Manizales, 03 de febrero de 2020

Señores:

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

Manizales-Caldas

ASUNTO:

Desacato al Fallo de Tutela 2019-00683-00

ACCIONANTE:

ANGELA ADRIANA ORTIZ RUIZ

ACCIONADA:

**COOMEVA EPS** 

ANGELA ADRIANA ORTIZ RUIZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 30.232.461 de Manizales, Caldas, accionante dentro de la Tutela presentada ante su despacho, respetuosamente presento ante usted INCIDENTE DE DESACATO, en contra de la parte accionada de acuerdo a lo establecido por el Decreto 2591 de 1991 en sus artículos 27 y 52; le solicito ordenar el cabal cumplimiento del Fallo en mención y tomar las acciones pertinentes en contra de COOMEVA EPS, quien se encuentra incumpliendo lo ordenado en el fallo proferido por su despacho el día 12 de noviembre de 2019.

### **HECHOS**

- 1. Se presentó una acción de tutela en contra de COOMEVA EPS para solicitar el restablecimiento de mis derechos fundamentales.
- 2. La misma se tramitó en su Despacho en primera instancia.
- 3. Su despacho mediante fallo fechado el día 12 de noviembre de 2019, ordenó tutelas mis derechos fundamentales.
- 4. En el numeral SEGUNDO ORDENÓ a COOMEVA EPS, "que AUTORICE Y REALICE el servicio médico denominado INTERCONSULTA: EVALUACIÓN PRETRASPLANTE folio 5-, prescritos por su médico tratante desde el 01 de agosto de 2019, para el manejo de la patología N189: INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA, DENTRO DE LAS CUARENTA Y OCHO HORAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DEL PRESENTE FALLO por lo indicado en la parte motiva".
- 5. Sin embargo, COOMEVA EPS se encuentra incumpliendo el fallo proferido por su despacho, toda vez que no ha Autorizado y Materializado la INTERCONSULTA: EVALUACIÓN PRETRASPLANTE, formulado desde el 01 de agosto de 2019. Cada que voy a Coomeva a preguntar me dicen que todavía no saben que van a enviar correos y nada que responden.
- 6. Estoy muy preocupada porque ya ha pasado 6 meses y no he tenido ni la primera consulta ocasionando que ello pueda atraer males irreparables en mi estado de salud.

### **PRETENSIONES**

Amparado en el Decreto 2591 de 1991, Constitución Política de Colombia y en las demás Normas Legales y concordantes para el caso motivo de estudio, me permito solicitar muy respetuosamente a su Honorable Despacho que de la APERTURA DE UN INCIDENTE POR DESACATO en contra de COOMEVA EPS en cabeza de su Representante Legal, o quien haga sus veces a nivel nacional al momento de la Notificación de éste trámite Incidental, recordar que las ÓRDENES JUDICIALES son de carácter obligatorio y completo y si se han expedido es porque efectivamente el JUEZ se ha convencido, de acuerdo al acervo probatorio, de la necesidad de tal o cual actuación y las demás normas complementarias que autoricen a COOMEVA EPS que implique que cese la vulneración de DERECHOS FUNDAMENTALES.

Solicito de manera inmediata ordenar a COOMEVA EPS, que sin más dilaciones injustificadas proceda a AUTORIZAR y MATERIALIZAR la INTERCONSULTA: EVALUACIÓN PRETRASPLANTE, que requiero cuanto antes.

Además, solicito que se compulsen copias a la Fiscalía para lo de su cargo.

### **PRUEBAS**

- Documentales:
  - > Fallo de tutela.

JEB 20 pt 3:53
200 ptu)

- > Fotocopia de cedula de ciudadanía de la suscrita.
- > Formulas médicas.
- > Historias clínicas.

### **NOTIFICACIONES**

Carrera 2 H No. 31 – 20 Barrio Puerta del Sol Teléfono: 3122988288

Del señor Juez atentamente,

ANGELA ADRIANA ORTIZ RUIZ C.C. 30.232.461 de Manizales, Caldas



IDENTIFIC	ACIÓN DEL PACIENTE
Tipo y número de identificación	
Paciente: ANGELA ADRIANA	ORTIZ RUIZ
Fecha de nacimiento (dd/mm/a	aaaa): 07/11/1982
Edad y género: 36 Años, Fem	enino
Identificador único: 26730	Financiador: EPS COOMEVA

Página 1 de 3

**CONTRIBUTIVO** 

Antecedentes actualizados en el sistema, para la fecha 01/04/2019

Grupo

Antecedentes Alergicos

Antecedentes Patologicos

Antecedentes Transfusionales Antecedentes Quirurgicos Antecedentes Epidemiologicos

Antecedentes Farmacologicos

Prueba de Hierro

**Antecedentes Toxicologicos** 

Descripción

metoclopramida

patologia esclerosis glomerular hipertensiva

NO REFIERE

pomeroy

PROCEDENTE DE MANIZALEZ, OPERARIA MAQUINA ESPECIALES PARA

**COSER** 

enalapril 5 mg dia, calcitriol 1 tab dia, levotiroxina 75 mcg lñunes a sabado

NO TIENE

El paciente tiene el tabaquismo como uno de sus antecedentes, HASTA HACE 5

AÑOS

El paciente no consume alcohol El paciente consume cafeína

El paciente no consume drogas de abuso

El paciente no consume sustancias psicoactivas

El paciente no consume sedantes

El paciente no consume sedantes

## **NOTAS MÉDICAS**

Fecha: 01/04/2019 09:36 - Ambulatoria - Sede: DAVITA MANIZALES - Ubicación: NUTRICION

Consulta externa - NEFROLOGIA

Paciente Crónico

Causa externa: ENFERMEDAD GENERAL Finalidad: No aplica

TFG al momento del diagnóstico de ERC: No disponible

Exámenes externos: Si

Motivo de consulta y Enfermedad actual: x:

hipertension arterial estadio I

insuficiencia renal tfg 30 ml/min, sec a eclampsia

RIÑONES PEQUEÑOs

BIOPSIA RENAL HECHA AÑOS ATRAS QUE MOSTRO ESCLEROSISD HIPERTENSIVA,

ESTA ESTABLE EN SU INSUFICIENCIA RENAL,

Asiste a control, ha estado en controles de hipertension

Interpretación de exámenes: tsh:4. 41microalbuminuria234. 33mg/L, dep creatinina: 7 nosep/18 36. 62 ml/min, creat 1. 86, volumen; 1500, ultima creatinina 18 febrero/20192. 32.

Presión arterial (mmHg): 160/95, Presión arterial media(mm/Hg): 116 Frecuencia cardiaca(Lat/min): 81 Frecuencia

respiratoria(Respi/min): 12

Talla(cm): 160 Peso(Kg): 46. 9 Superficie corporal(m2): 1. 44 Índice de masa corporal(Kg/m2): 18. 32.

Čabeza: Normal / Cuello: Normal / Torax: Normal / Abdomen: Normal / Extremidades: Normal / Neurólogico: Normal

Diagnósticos activos después de la nota: N189 - INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA .

Creatinina serica(mg/dL): 2. 32 Tasa de filtración glomerular (TFG) cockcroft(mL/min): 24. 82 Estadio según cockcroft: 4

Variación de TFG(mL/min): 0. 59 MDRD(mL/min): 25. 2.

Firmado electrónicamente

Documento impreso al dia 01/04/2019 10:07:48



IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE
Tipo y número de identificación: CC 30232461

Paciente: ANGELA ADRIANA ORTIZ RUIZ

Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 07/11/1982

Edad y género: 36 Años, Femenino

Identificador único: 26730 Financiador: EPS COOMEVA CONTRIBUTIVO

Página 2 de 3

#### **NOTAS MÉDICAS**

Reingreso: No

Análisis y plan de manejo: enalapril 5mg dia suspendido

calcitriol

atorvastatina

levotiroxina 75 mxg dia

ppaciente con disminucioon de funcion renal solicito nuevos labs control en 1 mes inicio amlodipino enfasis en 1 sola proteina dia

Dra. Actalla Mulaver Limikar R.M. 51976929 Nafrologia - M.I.

Firmado por: NATALIA MALAVER JIMENEZ, NEFROLOGIA, Registro 51976929, CC 51976929

ÓRDENES MÉDICAS

ORDEN EXTERNA - MEDICAMENTOS

01/04/2019 10:04

AMLODIPINO BESILATO TAB. x5mg (TAB)

1 TABLETAS, ORAL, CADA 24 HORAS, por 90 DIAS

**ORDEN EXTERNA - MEDICAMENTOS** 

01/04/2019 10:04

AMLODIPINO BESILATO TAB. x5mg (TAB)

1 TABLETAS, ORAL, CADA 24 HORAS, por 90 DIAS

ORDEN EXTERNA - LABORATORIO CLINICO

01/04/2019 10:06

[902210] HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, ÍNDICES

ERITROCITARIOS, LEUCOGRAMA,

ORDEN EXTERNA - LABORATORIO CLINICO

01/04/2019 10:06

[903825] CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS

ORDEN EXTERNA - LABORATORIO CLINICO

01/04/2019 10:06

[903859] POTASIO

ORDEN EXTERNA - LABORATORIO CLINICO

Firmado electrónicamente

Documento impreso al día 01/04/2019 10:07:48

01/08/2019 11:04

Consecutivo:

P0099-MI

Pag 1/ 1

Davita:

DAT	TOS DEL PACIENTE
Paciente: ORTIZ RUIZ, ANGELA ADRIANA, Identificado(a	) con CC-30232461
Edad y Género: 36 Años, Femenino	Segundo identificador:
Regimen/Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO/COTIZANTE	Nombre de la Entidad: EPS COOMEVA CONTRIBUTIVO
Servicio/Ubicación: NUTRICION/NUTRICION	Habitación: Identificador Único: 26730-1

Diagnóstico: I

N189: INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA

INTERCONSULTAS					
Fecha Inicio	Descripción		Especificaciones	Cantidad	Datos Clínicos / Justificación / Observaciones
01/08/2019 11:04	(890492) GRUPO TRASPLANTES	DE	Tipo de interconsulta: interconsulta	1	paciente con enfermedad renal cronica estadio 4 en predialisis secundario a preeclampsia / se solicita autoerizacion para evaluacion pretrasplante

MEDICO QUE ORDENA

Firmado Por:

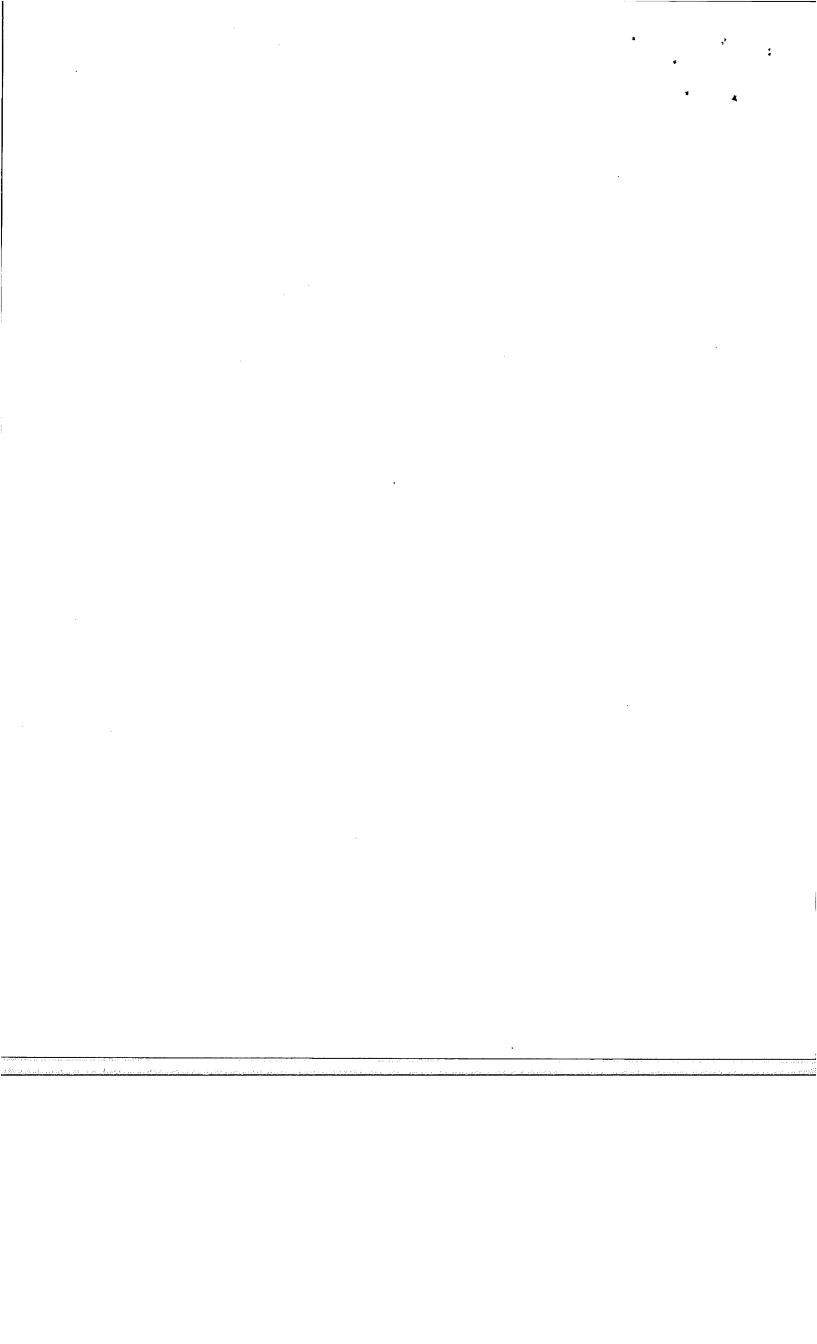
NATALIA MALAVER JIMENEZ, NEFROLOGIA, CC: 51976929, Reg: 51976929

Firmado Electronicamente

DAVITA MANIZALES

• Dirección: DR.CALLE 10 N°2C - 10 -Telefono:6028312 MANIZALES - COL - Web: www.davita.com

- Fundación Valle del Elli





IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Tipo y número de identificación: CC 30232461

Paciente: ANGELA ADRIANA ORTIZ RUIZ

Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 07/11/1982

Edad y género: 36 Años, Femenino

Identificador único: 26730

Financiador: EPS COOMEVA CONTRIBUTIVO

Página 1 de 4

Antecedentes actualizados en el sistema, para la fecha 01/08/2019

Grupo

Antecedentes Alergicos

Antecedentes Patologicos Antecedentes Transfusionales

Antecedentes Quirurgicos

Antecedentes Epidemiologicos

Antecedentes Farmacologicos

Prueba de Hierro

Antecedentes Toxicologicos

Descripción

metoclopramida

patologia esclerosis glomerular hipertensiva

NO REFIERE

pomeroy

PROCEDENTE DE MANIZALEZ, OPERARIA MAQUINA ESPECIALES PARA

**COSER** 

enalapril 5 mg dia, calcitriol 1 tab dia, levotiroxina 75 mcg lñunes a sabado

NO TIENE

El paciente tiene el tabaquismo como uno de sus antecedentes, HASTA HACE 5

AÑOS

El paciente no consume alcohol El paciente consume cafeína

El paciente no consume drogas de abuso

El paciente no consume sustancias psicoactivas

El paciente no consume sedantes

El paciente no consume sedantes

## **NOTAS MÉDICAS**

Fecha: 01/08/2019 11:01 - Ambulatoria - Sede: DAVITA MANIZALES - Ubicación: NUTRICION

Consulta externa - NEFROLOGIA

Paciente Crónico

Causa externa: ENFERMEDAD GENERAL Finalidad: No aplica

TFG al momento del diagnóstico de ERC: No disponible

Motivo de consulta y Enfermedad actual: : hipertension arterial estadio I

insuficiencia renal tfg 30 ml/min, sec a eclampsia riñones pequeños bx renal previa mostro esclerosis hipertensiva Asiste a control refiere desarreglo menstrual resto normal sin sintomas urinbarios

Interpretación de exámenes: depuracion creatinina 26. 01 ml/min, proteinas : 169. 48 mg/24 horas, calcio orina 0. 36.

Presión arterial (mmHg): 104/72, Presión arterial media(mm/Hg): 82 Frecuencia cardiaca(Lat/min): 90

Talla(cm): 160 Peso(Kg): 46. 5 Superficie corporal(m2): 1. 44 Indice de masa corporal(Kg/m2): 18. 16.

Cabeza: Normal / Cuello: Normal / Torax: Normal

Diagnósticos activos después de la nota: N189 - INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA .

Creatinina serica(mg/dL): 2. 4 Tasa de filtración glomerular (TFG) cockcroft(mL/min): 23. 78 Estadio según cockcroft: 4

Variación de TFG(mL/min): 0.51

MDRD(mL/min): 24. 2.

Reingreso: No

Análisis y plan de manejo: : dETERIORO NUEVAMENTE DE FUNCION RENAL, CON HIPERCALEMIA E

HIPERPARATIROIDISMO SECUNDARIO

TTO:

calcitriol3 tab cada 48 horas.

Firmado electrónicamente

Documento impreso al día 01/08/2019 11:07:50



IDENTIFICA	ACIÓN DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación	: CC 30232461	•	
Paciente: ANGELA ADRIANA	ORTIZ RUIZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/a	aaa): 07/11/1982		
Edad y género: 36 Años, Feme			•
Identificador único: 26730 Financiador: EPS COOMEVA			

Página 2 de 4

**CONTRIBUTIVO** 

### **NOTAS MÉDICAS**

atorvastatina,

levotiroxina 75 mxg dia , amlodipino 5 mg dia

restriccion proteica 1 PROTEINA DIA RESTRICCION DE ALIMENTOS RICOS EN POTASIO ENVIO RELACION DE ALIMENTOS CONTROL EN 1 MES Y MEDIO, solicito autorizacion para evaluacion pretrasplante

> Dra, Malalla Mulaver Vimikar R.M. 51976929 Natrologia - M.1,

Firmado por: NATALIA MALAVER JIMENEZ, NEFROLOGIA, Registro 51976929, CC 51976929

ÓRDENES MÉDICAS
ORDEN EXTERNA - MEDICAMENTOS
01/08/2019 11:03
AMLODIPINO BESILATO TAB. x5mg (TAB)
1 TABLETAS, ORAL, CADA 24 HORAS, por 90 DIAS

ORDEN EXTERNA - MEDICAMENTOS 01/08/2019 11:03 AMLODIPINO BESILATO TAB. x5mg (TAB) 1 TABLETAS, ORAL, CADA 24 HORAS, por 90 DIAS

ORDEN EXTERNA - MEDICAMENTOS 01/08/2019 11:03 ACETAMINOFEN 325mg + CODEINA FOSFATO 30mg 1 TABLETAS, ORAL, CADA 8 HORAS, por 15 DIAS

ORDEN EXTERNA - MEDICAMENTOS 01/08/2019 11:03 ACETAMINOFEN 325mg + CODEINA FOSFATO 30mg 1 TABLETAS, ORAL, CADA 8 HORAS, por 15 DIAS

ORDEN EXTERNA - MEDICAMENTOS 01/08/2019 11:03 CALCITRIOL CAP. x0.5mcg (CAP) 3 TABLETAS, ORAL, CADA 48 HORAS, por 60 DIAS

Firmado electrónicamente

Documento impreso al día 01/08/2019 11:07:50



Tipo y número de identificación: CC 30232461

Paciente: ANGELA ADRIANA ORTIZ RUIZ

Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 07/11/1982

Edad y género: 36 Años, Femenino

Identificador único: 26730 | Financiador: EPS COOMEVA

Página 3 de 4

**CONTRIBUTIVO** 

#### **NOTAS MÉDICAS**

ORDEN EXTERNA - MEDICAMENTOS 01/08/2019 11:03 CALCITRIOL CAP. x0.5mcg (CAP) 3 TABLETAS, ORAL, CADA 48 HORAS, por 60 DIAS

ORDEN EXTERNA - MEDICAMENTOS 01/08/2019 11:03 ERITROPOYETINA AMP 2000UI 12 AMPOLLAS, SUBCUTANEA, DOSIS UNICA, por DOSIS UNICA aplicar 1 ampolla subcutanea lunes miercoles y viernes

ORDEN EXTERNA - MEDICAMENTOS
01/08/2019 11:03
ERITROPOYETINA AMP 2000UI
12 AMPOLLAS, SUBCUTANEA, DOSIS UNICA, por DOSIS UNICA
aplicar 1 ampolla subcutarea lunes miercoles y viernes

ORDEN EXTERNA - INTERCONSULTAS
01/08/2019 11:04
(890492) GRUPO DE TRASPLANTES
Interconsulta
paciente con enfermedad renal cronica estadio 4 en predialisis secundario a preeclampsia
se solicita autoerizacion para evaluacion pretrasplante

ORDEN EXTERNA - LABORATORIO CLINICO 01/08/2019 11:05 [903856] NITROGENO UREICO [BUN]

ORDEN EXTERNA - LABORATORIO CLINICO 01/08/2019 11:05 [903825] CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS

ORDEN EXTERNA - LABORATORIO CLINICO 01/08/2019 11:05 [903859] POTASIO

ORDEN EXTERNA - LABORATORIO CLINICO 01/08/2019 11:05 • [903810] GALCIO POR COLORIMETRÍA

ORDEN EXTERNA - LABORATORIO CLINICO 01/08/2019 11:05 [903835] FOSFORO INORGANICO [FOSFATOS]

ORDEN EXTERNA - LABORATORIO CLINICO 01/08/2019 11:05 [902210] HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, ÍNDICES ERITROCITARIOS, LEUCOGRAMA,

ORDEN EXTERNA - CITA DE CONTROL 01/08/2019 11:06

Firmado electrónicamente

Documento impreso al día 01/08/2019 11:07:50



# **NOTAS MÉDICAS**

Cita Control

1 Meses
NEFROLOGIA
Lectura de paraclinicos
seguimiento enfermedad renal estadio 4

IDENTIFIC	ACIÓN DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación	n: CC 30232461		
Paciente: ANGELA ADRIANA	ORTIZ RUIZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/a	aaaa): 07/11/1982	<del></del>	
Edad y género: 36 Años, Feme	enino		
Identificador único: 26730	Financiador: EPS COOMEVA CONTRIBUTIVO		

Página 4 de 4

#### **General**

Número historia:

164112413

Tipo documento:

Cedula Ciudadania

Número documento: 30232461

Nombre completo:

Angela Adriana Ortiz Ruiz 36 Años (07-11-1982)

Edad: Sexo:

Femenino

Estado civil:

Soltero

Ocupación:

Coser

Dirección:

CRA 2H MZ 31 20 PUERTA DEL

SOL

Telefono: Cludad:

8765982

**IPS** médica

asignada:

Operadores De Maquinas Para

Manizales

Uprec Manizales-sinergia

Centro de atención:

Centro Regional De Medicina Laboral Eje

Cafetero Cotizante

Tipo afillado:

Marla Elena Piedrahita Marin Prestador:

Especialidad del Médico:

Medicina Del Trabajo

Registro del Profesional

Médico:

1598-13

Código Numérico:

Fecha de apertura:

20-09-2019 13:43:23 PM 20-09-2019 14:19:17 PM

Fecha de cierre: Duración (minutos):

36

Finalidad:

No Aplica

Causa externa: Historia general: **Enfermedad General** Consulta De Segulmiento

Estado:

Cerrada

Cita asociada:

212201989

Nombre cotizante:

Angela Adriana Ortiz Ruiz

Telefono cotizante: Parentesco cotizante: 8765982

Nombre acompañante:

Telefono acompañante:

Nombre del responsable: Telefono del responsable:

Parentesco con el

responsable:

Procedencia:

Angela Adriana Ortiz Ruiz 8765982 / 3122988288

Cabeza De Familia

Cabeza De Familia

## **Cuestionarios**

# Consulta de Seguimiento

## **ANAMNESIS**

Causa de Consulta

F. Exp: 04-01-2001 AFP:

Proteccion ARL: HAA Direccion: Cra 2H 31-20 Puerta del Sol

Manizales - Caldas

Mujer de 36 años quien trabaja en Nicole S A S desde hace 5 años como operarla de maquinas especiales. Dice llevar 13 años realizando igual tipo de actividad. Patologicos. Migraña, vertigo Qx: pomeroy Tx: niega Lateralidad:

**Antecedentes Personales** 

Revisión de Sistemas

diestra Practicas deportivas: niega Sus traslados los realiza en transporte publico Vive en casa que le esta pagando al banco, con el hijo Juan José Ortiz, estudiante septimo. El perro "Abril" del hijo. En su casa realiza oficios domesticos, el hijo arregla la habitación y se encarga de "las cositas del perrito", prepara jugo. Ansiedad en relacion a su condicion **Enfermedad Actual** 

(Dx 2005, en relación con preeclampsia), ERC E3B por nefroangloesclerosis hipertensiva probable, hipotiroidismo primario en suplencia, hiperparatiroidismo secundario, hipercalemia, dice que por su condicion de salud teme perder su empleo. Menciona que se ha incapacitado mucho y "lo ultimo que me dijo mi jefe es que tuviera en cuenta que ellos le ayudaban mucho" Actualmente recibe amlodipina, calcitriol, eritroproyetina, sufato ferroso, estoy en el proceso de valoracion pretransplante.

Usuaria con diagnosticos de HTA e1

**Antecedentes Familiares** 

Paternos: muerte violenta Maternos: IRC, HTA, DM, Hipotiroldismo, CA no sabe.

Examen Físico

Consciente, orientada, llega e Aspecto General ingresa sola, marcha sin elementos de apoyo. Neurológico Anormal

actual

Consciente, orientada, afecto de base ansiosa. Adecuada presentacion

Signos vitales Talla: 1,60 cm Piel y anexos | Anormal Evidencia de tatuaje de Mandala en

1	1	cikios/pnp/vista/atencion/im		aminado.hiih (Co	i isultai – I	
,		personal, no edema, es cuidado.	mero en su	•		dorso mano izquierda region
						tenar.
an de manejo		e e e e e e e e e e e e e e e e e e e		THE R. P. LEWIS CO., No. 14 C. L.	The second control of	
Conducta(s)	Usuaria con antecedentes anotados, dado lo referido se indica: 1. Se remite a AFP Concepto no favorable.  2. Se solicita concepto a nefrologo para que presente en su proceso de PCL. 3. Se entrega carta de recomendaciones a cargo de la empresa. 4. Asistira a nueva cita con medicina laboral si recibe la calificacion, o en el mes de noviembre de 2019 (finales) si esto no ha ocurrido. 5. A la fecha sin				•	

# <u>Diagnósticos</u>

Código	Tipo diagnóstico	Diagnóstico	Contingencia Origen	Análisis	
N189	Confirmado Repetido	Insuficiencia Renal Cronica No Especificada	Enfermedad General	Estadio Iv	
I131	Confirmado Repetido	Enfermedad Cardiorrenal Hipertensiva Con Insuficiencia Renal	Enfermedad General	Ver Historia	
E039	Confirmado Repetido	Hipotiroidismo No Especificado	Enfermedad General	Ver Historia	
D649	Confirmado Repetido	Anemia De Tipo No Especificado	Enfermedad General	Ver Historia	
E211	Confirmado Repetido	Hiperparatiroldismo Secundario No Clasificado En Otra Parte	Enfermedad General	Ver Historia	
F432	Confirmado Repetido	Trastornos De Adaptacion	Enfermedad General	Secundario	

# Ayudas Dx y Laboratorios

VEF1/FVC POS BRONCODILATADOR Fecha Examen Resultado %



## SENTENCIA TUTELA No. 217

# REPUBLICA DE COLOMBIA



### JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, doce (12) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) 3:00 P.M.- (Tut. 2019-00683-00)

Se resuelve en sede de esta instancia con respecto a la presente *ACCIÓN DE TUTELA* impetrada por la señora ANGELA ADRIANA ORTIZ, identificada con la cédula de ciudadanía 30.232.461, en contra de la EPS COOMEVA, en cabeza del gerente LUIS ALFONSO GOMEZ ARANGO o quien haga sus veces y donde se vinculó a la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL ADRES, previas las siguientes:

#### I. ANTECEDENTES

#### 1. HECHOS

Como soportes fácticos de su petición formuló el accionante los siguientes:

- 1. Cuento con 36 años de vida, afiliada al régimen contributivo en salud en COOMEVA EPS.
- 2. He sido diagnosticada con INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA, NO ESPECIFICADA, ENFERMEDAD CARDIORRENAL HIPERTENSIVA CON INSUFICIENCIA RENAL, HIPOTIROIDISMO NO ESPECIFICADO, ANEMIA DE TIPO NO ESPECIFICADO, HIPERPARATIROIDISMOS SECUNDARIO NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE y TRASTORNOS DE ADAPTACION.
- 3. Debido a mis diagnósticos debo estar en constantes controles con las especialidades necesarias, para que me estén evaluando y determinen mi tratamiento a seguir. También estoy con médica laboral.
- 4. El 1 de agosto de 2019, me valoro la especialista en Nefrología, quien después de valorarme determinó orderøarme GRUPO DE TRASPLANTES — INTERCONSULTA — SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EVALUACION PRETRASPLANTE.
- 5. Desde el 21 de agosto, radique los documentos en la EPS con el fin de que me den la autorización para los mismo, pero esta es la hora en que no lo han hecho dado que cada que pregunto me dicen que está en proceso que debo tener paciencia y esperar, que el proceso es lento. La EPS me ha informado que deben realizar la cotización y enviarla a la Fundación Valle del Lili o a la IPS Universitaria para que examinen la cotización y den una respuesta y ya con esto saber a qué IPS me van a enviar, pero eso si la atención no se realizara en la chirlad de Manizales.
- 6. Estoy sumamente preocupada porque no me han dado una respuesta concreta para el caso y entre más tiempo pasa afecta más mi estado de

- salud, pues aunque si estoy tomando medicamentos los mismos ya no obran de la misma manera y por ello necesito el trasplante cuanto antes.
- 7. La EPS aún no me ha dado la autorización, pero lo que está claro es que me enviaran para otra ciudad distinta a Manizales, situación que me tiene preocupada porque en casos de trasplante se debe viajar constantemente a la IPS que realizara el procedimiento y después de ello seguir viajando para los controles posteriores y en este momento no cuento con los recursos económicos para sufragar dichos gastos de traslado, alimentación y hospedaje para mí y un acompañante en otra ciudad distinta a la de mi residencia.
- 8. Yo trabajo como operaria de máquinas industriales en Nicole, mis ingresos ascienden a un mínimo, el cual debo distribuir en el pago del préstamo que adquirí para poder comprar mi casa propia, servicios públicos, sustento de mi hijo menor de edad, educación, alimentación y todo lo demás que se pueda presentar. Por ende asumir un gasto de traslado, alimentación y hospedaje para dirigirme a otra ciudad para mi y un acompañante afectaría gravemente el mínimo vital mío y de mi familia.
- 9. Por mi estado de salud necesito que se me brinde y preste la atención necesaria para tratar mis diagnósticos, una atención integral que incluya la prestación de todos los servicios para obtener unapronta mejoría así como que se me garantice el transporte para mí y un acompañante con el fin de que pueda acceder a esos servicios en otra ciudad diferente a la de la residencia cuando la EPS no me pueda prestar los servicios en la ciudad de Manizales.
- 10. Coomeva con su actuar negligente está violando mis derechos fundamentales, negando un servicio que es fundamental para mí, por lo tanto requiero un servicio efectivo y continuo, sin trabas administrativas y ni barreras económicas para obtener la prestación la cual fue ordenada por el médico tratante y Coomeva con su actuar está alargando el tratamiento adecuado, generando así consecuencias graves en mi estado de salud."

### 2. PRETENSIONES:

"PRIMERA: TUTELAR los derechos constitucionales fundamentales a LA VIDA EN CONDICIONES DIGNAS, INTEGRIDAD PERSONAL, MÍNIMO VITAL, VIDA, DIGNIDAD HUMANA, SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL consagrados en la Constitución Nacional que le están siendo vulnerados por la conducta omisiva, dilatoria y negligente de COOMEVA EPS.

SEGUNDA: ORDENAR a COOMEVA EPS, que en forma urgente y para evitar un perjuicio mayor, AUTORICE, PROGRAME y REALICE el GRUPO DE TRASPLANTES — INTERCONSULTA — SE SOLICITA AUTORIZACION PARA EVALUACION PRETRASPLÁNTE, que requiero lo antes posible.

TERCERA: ORDENAR a la COOMEVA EPS de forma INMEDIATA a la notificación de la Providencia, proceda a autorizar la ENTREGA EFECTIVA DE LOS VIÁTICOS DE TRASLADO (transporte de Manizales — a la ciudad donde me van a prestar el servicio de salud y transporte interno dentro de la ciudad de destino) HOSPEDAJE y ALIMENTACIÓN PARA MI Y UN ACOMPAÑANTE, para que finalmente pueda acceder al servicio médico GRUPO DE TRASPLANTES — INTERCONSULTA — SE SOLICITA AUTORIZACION PARA EVALUACION

Juzgado Doce Civil Municipal Palacio de Justicia FANNY GONZALEZ FRANCO Carrera 25 N° 21-48 Piso 7° Oficina 705 Teléfono 8879650 Ext. 11356

Manizales

Caldas

ii. Ni el paciente ni sus familiares cercanos tienen los recursos económicos suficientes para pagar el valor del traslado.

iii. De no efectuarse la remisión se pone en riesgo la vida, la integridad física o el estado de salud del usuario.

En relación con el transporte intramunicipal, esta Corporación ha evidenciado que "no se encuentran incluidos expresamente en el PBS con cargo a la UPC", por consiguiente, cuando el profesional de la salud advierta su necesidad y verifique el cumplimiento de los requisitos señalados en los anteriores párrafos, deberá tramitarlo a través del procedimiento de recobro correspondiente [32].

....2

Para el caso en concreto, no se verifica el cumplimiento del primer requisito jurisprudencial para su tutela, es decir:

"i. El servicio fue autorizado directamente por la EPS, remitiendo a un prestador de un municipio distinto de la residencia del paciente [31].

Pues a la fecha no se cuenta con la autorización del servicio, para entrar a verificar que haya realizado a un municipio distinto al de residencia del paciente.

Esta sentencia deberá notificarse a las partes por el medio más expedito, advirtiéndoseles que contra la misma es procedente el recurso de impugnación dentro de los tres días siguientes a su notificación y en caso de no ser recurrida, será enviado el expediente original a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

#### III. DECISIÓN

En virtud de lo expresado, el JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES (CALDAS), administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley,

610

### FALLA:

PRIMERO.- TUTELAR los derechos fundamentales a la VIDA EN CONDICIONES DIGNAS, INTEGRALIDAD PERSONAL, VIDA, MINIMO VITAL, DIGNIDAD HUMANA, SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL invocados por la señora ANGELA ADRIANA ORTIZ, identificada con la cédula de ciudadanía 30.232.461, en contra de la EPS COOMEVA, en cabeza del gerente LUIS ALFONSO GOMEZ ARANGO o quien haga sus veces y donde se vinculó a la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL ADRES.

SEGUNDO.- ORDENAR a EPS COOMEVA, que AUTORICE Y REALICE el servicio médico denominado INTERCONSULTA: EVALUACIÓN PRETRASPLANTE – folio 5-, prescritos por su médico tratante desde el 01 de agosto de 2019, para el manejo de la patología N189: INSUFICIENCIA RENAL

Juzgado Doce Civil Municipal Palacio de Justicia FANNY GONZALEZ FRANCO Carrera 25 N° 21-48 Piso 7° Oficina 705 Teléfono 8879650 Ext. 11356

Manizales

Caldas

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Sentencia T - 259 -19



CRÓNICA, NO ESPECIFICADA, DENTRO DE LAS CUARENTA Y OCHO HORAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO por lo indicado en la parte motiva.

TERCERO.- ORDENAR, a la institución accionada EPS COOMEVA a través de su representante legal o quien haga sus veces y con el fin de evitar omisiones en el futuro y que se promuevan nuevas acciones de amparo, prestar el TRATAMIENTO INTEGRAL que requiera la señora ANGELA ADRIANA ORTIZ, identificada con la cédula de ciudadanía 30.232.461, naturalmente referido a la patología N189: INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA, NO ESPECIFICADA sin dilaciones injustificadas que impidan su acceso a los servicios de salud, como en forma reiterada lo ha ordenado la Honorable Corte Constitucional y de acuerdo con las consideraciones que anteceden respecto de lo dispuesto por la Ley 1751 de 2015, Ley Estatutaria de Salud.

CUARTO.- ADVERTIR a la EPS COOMEVA, que previo a los trámites administrativos, cuenta con la faculta de recobro previo los trámites administrativos ante LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL ADRES para que ejerza la acción de recobro por el 100%, por los medicamentos, tratamientos, consultas, procedimientos, etc. que no se encuentre dentro del Plan de Beneficios de Salud, en relación con la atención médica integral ordenada, al tenor de la ley, se itera, por lo ordenado en el presente fallo y que no se encuentre legalmente obligado a suministrar, aclarando que dicha facultad no se origina en la orden den presente fallo, sino por mandato de la ley y previo al cumplimiento de los requisitos que allí se dispongan.

QUINTO.- NO TUTELAR LA INTEGRALIDAD DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE, conforme lo indicado en la parte motiva.

SEXTO.- DISPONER que el ente accionado mantenga informado al Despacho sobre el cumplimiento de lo aquí ordenado, y entéresele sobre las consecuencias del desacato a este fallo de tutela contenidas en los artículos 52 y 53 del Decreto 2591 de 1991.

SÉPTIMO.- NOTIFICAR este fallo por el medio más expedito a las partes y advertirles que podrá ser impugnado dentro de los tres (3) días siguientes a su notificación.

OCTAVO.- REMITIR este expediente a la Corte Constitucional para una eventual revisión del fallo, en caso de que éste no fuere impugnado oportunamente.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Juzgado Doce Civil Municipal

IA ANDREA RAMIREZ MONTES

Palacio de Justicia FANNY GONZALEZ FRANCO Carrera 25 N° 21-48 Plso 7° Oficina 705

Teléfono 8879650 Ext. 11356

Manizales

Caldas



ORTIZ RUIZ

APELLIDOS

ANGELA ADRIANA

Angelo Adriana Ortiz R





FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1982
SAMANA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

04-ENE-2001 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



P-0900100-35092581-F-0030232461-20010720

0574101199A 01 107784596

